

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS**Orden Foral 345/2024, de la Segunda teniente de Diputado General y Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de 10 de junio, que establece la modificación del calendario de los ingresos fiscales domiciliados en el año 2024**

La Orden Foral 825/2023, de la segunda teniente de diputado general y Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de 21 de diciembre, aprobó el calendario de los ingresos fiscales domiciliados en el año 2024 y el calendario quincenal de liquidación de ingresos fiscales y no fiscales.

Con motivo de la detección de unas fechas erróneas en dicho calendario de domiciliaciones de los ingresos fiscales del 2024, se procede a su subsanación.

En su virtud y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Único. Modificar la Orden Foral de la Segunda teniente de Diputado General y Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos número 825/2023, de 21 de diciembre por la que se estableció el calendario de los ingresos fiscales domiciliados en el año 2024 y el calendario quincenal de liquidación de ingresos fiscales y no fiscales, siendo las correcciones relativas al calendario de domiciliaciones las que se detallan a continuación:

Donde dice:

CONCEPTO	PERIODO	F. FINAL DE DECLARACIÓN	F. ENTREGA DOMICILIACIÓN	F. VALOR CARGO A CONTRIBUYENTE Y F. ABONO DFA	F. ENTREGA DOCUMENTACIÓN
SOCIEDADES	ANUAL	23/07/2024	26/07/2024	29/07/2024	31/07/2024
ENV. PLÁSTICO NO REUTILIZ.	JULIO, EXTEMPORÁNEOS	10/09/2024	12/09/2024	13/09/2024	17/09/2024

Debe decir:

CONCEPTO	PERIODO	F. FINAL DE DECLARACIÓN	F. ENTREGA DOMICILIACIÓN	F. VALOR CARGO A CONTRIBUYENTE Y F. ABONO DFA	F. ENTREGA DOCUMENTACIÓN
SOCIEDADES	ANUAL	26/07/2024	30/07/2024	31/07/2024	2/08/2024
ENV. PLÁSTICO NO REUTILIZ.	JULIO, EXTEMPORÁNEOS	26/08/2024	28/08/2024	29/08/2024	2/09/2024

Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 2024

*Segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral del
Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos*
ITZIAR GONZALO DE ZUAZO

Directora de Hacienda
MARÍA JOSÉ PEREA URTEAGA